

CGE acogerá llamado de Presidente de adelantar el pago de compensaciones

Mediante una declaración pública firmada por Iván Quezada Escobar, gerente general de CGE, señaló "lamentar profundamente todos los inconvenientes causados a sus clientes, producto de las interrupciones de suministro eléctrico que afectaron a algunas comunas y sectores en la zona centro sur del país, a raíz del sistema frontal inédito del pasado jueves 1 de agosto, el cual generó importantes daños a la infraestructura eléctrica debido, mayoritariamente, a la vegetación que cayó sobre sus líneas".

En el escrito aseguran que la "la Compañía ha realizado todos los esfuerzos y disponibilizado la totalidad de sus recursos, tanto técnicos como humanos, para solucionar en el menor tiempo posible la indisponibilidad de energía". Al mismo tiempo señalan que la situación ha sido superada en las regiones de el Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía y que esperan durante la jornada del jueves tener a todos los clientes de la región Metropolitana con suministro lo que permitiría a que la empresa concentre "todos sus recursos en la región de O'Higgins producto de la magnitud de los daños". Eso si la declaración no señala un tiempo de normalización total en nuestra región.

Al mismo tiempo la compañía señala que "Ante la problemática de nuestros clientes y el llamado realizado por el Presidente de la República Sr. Gabriel Boric, y el ministro de Energía, Sr. Diego Pardow, la Compañía General de Electricidad S.A. adelantará el pago de las compensaciones legales a los clientes afectados de acuerdo a lo solicitado por la autoridad", sin entregar mayores antecedentes de los tiempos ni como se realizarán estos pagos.

Cabe destacar que la empresa en la comunicación además se compromete a hacerse cargo "de responder por la pérdida de medicamentos y alimentos producto de las interrupciones de suministro". Además, aseguran que responderán "por todos aquellos electrodomésticos que se hayan visto afectados producto de la contingencia. Para esto, nuestros clientes deberán realizar sus requerimientos a través de los canales formales de atención de la Compañía. Estos son, las oficinas comerciales, el número del Call Center 800 800 767 y la página web www.cge.cl".